



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**DAGANZO**

LICENCIAS

Por don Anastasio Cuenca, en representación de “Unetra Mesas, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura para instalación foltovoltaica de 20 kilowatios con emplazamiento en polígono industrial “Los Frailes”, número 12, de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Daganzo, a 17 de marzo de 2011.—El alcalde (firmado).

(02/2.914/11)